

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 909
PRIMAVERA, 28/06/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION LTDA Rut 076499000-5
La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE INSCRIPCION DE ENCUENTRO TECNICO NACIONAL DE DIRECTORES DE
CONTROL HA REALIZARCE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CHILE COMPRA	3866111	28/06/2012	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :891

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		150,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	150,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		150,000
Totales		150,000	150,000


SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)

ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

